

## POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

En **BIOMASA FORESTAL** hemos decidido implantar un **Sistema de Cadena de Custodia (Sistema CdC)**, según la Normativa **PEFC ST 2002:2013 y FSC-STD-40-004 V3-0 ES**, con el siguiente fin:

- Mejorar la calidad de la gestión forestal y aumentar la superficie de bosques certificados, mediante la promoción de la Gestión Forestal Sostenible

Por ello, esta Política se basará en las siguientes actuaciones:

- Garantizar que la madera que compramos no proviene de fuentes ilegales o conflictivas
- Garantizar que la madera que compramos no ha sido extraída en violación de los derechos tradicionales y civiles
- Garantizar que no compramos madera aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazados por actividades de manejo
- Garantizar que no compramos madera aprovechada en bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales
- Garantizar que no compramos madera de bosques en los que se plante árboles modificados genéticamente
- Garantizar que se mantiene la información sobre el origen de la madera durante los procesos que controlamos, desde la adquisición de la materia prima hasta la distribución al cliente de los productos finales.
- Garantizar que nuestro personal está formado y sensibilizado adecuadamente sobre los requisitos de la Cadena de Custodia
- Impulsar la gestión forestal sostenible entre nuestros proveedores y clientes.

La Dirección expresa su compromiso de cumplir con los requisitos sociales, y de seguridad y salud laboral:

- No impidiendo a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- no haciendo uso del trabajo forzoso,
- no haciendo uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor,
- no impidiendo la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores,
- garantizando que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La Política es comunicada a todo el personal de la Empresa, quedando además a disposición de clientes, proveedores o cualquier parte interesada que lo solicite, a través de nuestra página web.

Aprobado por:



Luz Pardo  
01/04/2017